

INFORME DE COMISARIO

Quito, Enero 22 del 2013

Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Señores Accionistas
COBERDENT S.A.

Yo, Juan Francisco Rigoli con cédula de ciudadanía 1714788153, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía COBERDENT S.A., con expediente No. 145175 y RUC 1792360463001, cúmpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía COBERDENT S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

2.- Debo manifestar que los Administradores de la Compañía COBERDENT S.A. permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

3.- Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía COBERDENT S.A., fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía COBERDENT S.A., durante el año 2012, no ha registrado movimientos ni operaciones, debido a que no ha iniciado sus actividades económicas.

Atentamente,



JUAN FRANCISCO RIGOLI
COMISARIO
C.C. 1714788153